

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
CONVOCATORIA A LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES No.
43004003-037-10, 43004003-038-10.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de las siguientes obras:

Licitación pública número 43004003-037-10

Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución de los trabajos
CONSTRUCCIÓN DEL NODO URBANO AV. LÁZARO CÁRDENAS AV. NIÑO OBRERO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, COMPONENTE IV (LOSA ORIENTE).		En el Municipio de Zapopan, Jalisco.		112 días naturales Inicia: 20-Julio-2010 Termina: 08-Noviembre-2010
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha Límite de Inscripción	Apertura de proposiciones	Fallo
28-Junio-10 11:00 horas	29-Junio-10 12:00 horas	02-Julio-10 14:00 horas	07-Julio-2010 13:30 horas	15-Julio-2010 14:40 horas

Para esta licitación el capital contable requerido es de: \$4,100,000.00 m.n.

Licitación pública número 43004003-038-10

Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos		Plazo de ejecución de los trabajos
CONSTRUCCIÓN DEL NODO URBANO AV. LÁZARO CÁRDENAS AV. NIÑO OBRERO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, COMPONENTE V (LOSA PONIENTE).		En el Municipio de Zapopan, Jalisco.		112 días naturales Inicia: 20-Julio-2010 Termina: 08-Noviembre-2010
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha Límite de Inscripción	Apertura de proposiciones	Fallo
28-Junio-10 11:00 horas	29-Junio-10 12:30 horas	03-Julio-10 14:00 horas	08-Julio-2010 9:30 horas	15-Julio-2010 15:00 horas

Para esta licitación el capital contable requerido es de: \$4,400,000.00 m.n.

El origen de los recursos para estas Licitaciones son de: Fideicomiso del Consejo de la Zona Metropolitana, recursos de origen Federal.

Las bases de estas licitaciones se encuentran disponibles para la consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de Dirección del Área de Programas y Presupuestos de la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, ubicadas en Prolongación Avenida Alcalde Número 1351, Edificio "B" Cuarto Piso, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha y hora límite para la inscripción en días hábiles, de lunes a viernes en horario de 09:30 a 14:00 horas.

Los planos para cada Licitación estarán disponibles en la Dirección antes citada, por lo tanto deberán acudir a dicha área para obtenerlos.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de trabajo para estas licitaciones será: En Cruce de las Avenidas Lázaro Cárdenas y Av. Niño Obrero en el Municipio de Zapopan, Jalisco., en el horario y fecha señalados, siendo atendidos por el personal técnico designado.

Las Juntas de Aclaraciones para estas licitaciones se realizarán en el Auditorio de la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, ubicado en Prolongación Avenida Alcalde Número 1351, Edificio "B" Planta Baja, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, en las fechas y horarios señalados, por lo que se les requiere enviar sus solicitudes de aclaraciones al domicilio mencionado o al siguiente correo electrónico: rafael.salazar@jalisco.gob.mx a más tardar 24 horas antes de la celebración de la junta de aclaraciones respectiva.

La presentación y apertura de proposiciones para estas licitaciones se efectuarán en el auditorio de la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, ubicado en Prolongación Avenida Alcalde Número 1351, Edificio "B" Planta Baja, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, en las fechas y horarios señalados.

El plazo de ejecución de los trabajos para estas Licitaciones serán los establecidos en los cuadros anteriores, contando como días naturales a partir de la fecha de inicio.

El idioma en que deberán presentar la proposición será: Español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.

Se otorgará el 30 % de anticipo del importe total del contrato en cada Licitación, para que los contratistas realicen en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, y en su caso, almacenes, bodegas e instalaciones; para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar. Para los ejercicios subsecuentes no se otorgarán anticipos.

Para los trabajos antes mencionados se podrán subcontratar partes de los mismos, previa autorización por escrito de la SEDEUR.

Estas licitaciones no están bajo la cobertura de ningún tratado.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de cada licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Los interesados acreditarán ante la Dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en las licitaciones y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos. (En caso de asociación en participación cada uno de los asociados deberá cubrir los mismos requisitos).

Para los Licitantes que cuenten con su registro vigente en el Padrón de contratistas de la SEDEUR:

- 1.- Solicitud por escrito dirigida al Secretario de Desarrollo Urbano donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y descripción de ésta.
- 2.- Copia del registro de la Licitación emitido por el sistema de Compranet.
- 3.- Copia del registro vigente en el Padrón de Contratistas de la SEDEUR, a la fecha límite para la inscripción a la licitación. Por las características técnicas de las obras, los interesados en participar deberán contar con la especialidad en : Infraestructura Vial.
- 4.- Escrito mediante el cual declare, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- Identificación oficial vigente con fotografía, en original y copia.
- 6.- Relación, bajo protesta de decir verdad, de contratos de obras en vigor que se tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer (INCLUYENDO EL I.V.A. en ambos casos).
- 7.- Comprobación del capital contable requerido, mismo que será verificado únicamente con el registro actualizado del Padrón de Contratistas de Obra Pública de la SEDEUR. (En caso de asociación en participación será la suma de los capitales contables de los integrantes de dicha asociación).
- 8.- Acreditar la personalidad de la persona que firma la documentación de la propuesta, que aparezca en el acta constitutiva con esas facultades, o con carta poder notarial otorgada por persona facultada para delegar dicha responsabilidad que aparezca en el acta constitutiva o con el registro vigente en el Padrón de Contratistas de Obra Pública de la SEDEUR.
- 9.- Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberán presentar un contrato de asociación en participación con fecha anterior al límite de la inscripción a la licitación; en dicho contrato deberán de establecerse las atribuciones y responsabilidades de cada una de las empresas asociadas y deberá ser firmado por los representantes legales de los que forman parte de dicha asociación. De conformidad con el Art. 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para los Licitantes que no cuenten con su registro vigente o que no estén registrados en el Padrón de contratistas de la SEDEUR:

- 1.- Solicitud por escrito dirigida al Secretario de Desarrollo Urbano donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y descripción de ésta.
- 2.- Copia del registro de la Licitación emitido por el sistema de Compranet.
- 3.- Si se trata de persona moral deberá presentar Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; si se trata de persona física deberá presentar copia certificada del acta de nacimiento debiendo ser de nacionalidad Mexicana.
- 4.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con la última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como copia de su registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.

- 5.- Escrito mediante el cual declare, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 6.- Identificación oficial vigente con fotografía, en original y copia.
- 7.- Relación, bajo protesta de decir verdad, de contratos de obras en vigor que se tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer (INCLUYENDO EL I.V.A. en ambos casos). El capital contable indicado en el cuadro de la convocatoria es el requerido. La convocante se reserva el derecho de inscripción cuando le conste que la capacidad de contratación, que será de cuatro veces el capital contable de las empresas, se encuentre saturada, debiendo en ese caso, de comunicarlo por escrito a la solicitante.
- 8.- La experiencia técnica para estas licitaciones la deberán acreditar mediante dos contratos de obras ya terminadas similares en magnitud, complejidad y monto a las que se Licitan., además deberán anexar copia de acta de finiquito de cada Contrato, en caso de presentar subcontratos deberán anexar la autorización para subcontratar, de parte de la dependencia correspondiente. Currículum de la empresa y currículum de los profesionales técnicos al servicio del licitante (mínimo dos), identificando a los que encargarán de la ejecución y administración de los trabajos, conteniendo su nombre, número de cédula profesional, profesión, especialidad y experiencia en trabajos en los que ha intervenido de características técnicas y magnitudes similares, señalando con qué carácter desempeñó su trabajo, período en que desempeñó sus labores, empresa en que laboró, domicilio de la empresa, teléfono y el nombre del jefe inmediato (con firma autógrafa del profesional técnico, y original y copia de la cédula profesional correspondiente).(Según formato 8C).
- 9.- **Manifestación de Correo Electrónico de la Empresa el cual será el aceptado para recibir todo tipo de notificaciones que deriven de los actos del procedimiento de licitación.**
- 10.- Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberán presentar un contrato de asociación en participación con fecha anterior al límite de la inscripción a la licitación; en dicho contrato deberán de establecerse las atribuciones y responsabilidades de cada una de las empresas asociadas y deberá ser firmado por los representantes legales de los que forman parte de dicha asociación.

Además, dicho contrato deberá contener lo siguiente:

- a. Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
- b. Nombre de los representantes de cada una de las personas, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;
- c. Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;
- d. Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
- e. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para todo lo relacionado con la propuesta, y
- f. Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedara obligado, en forma conjunta y solidaria, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

Previo al Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en las oficinas de la Dirección del Área de Programas y Presupuestos de la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, ubicadas en Prolongación Avenida Alcalde Número 1351, Edificio "B" Cuarto Piso, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, a partir de la presente convocatoria y hasta un día antes de la fecha de presentación y apertura de propuestas, de lunes a viernes en el horario de 09:30 a 14:00 horas, y en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones, las que se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, y por conceptos de trabajos terminados; así mismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos ejecutados, para que la Dependencia inicie su trámite de pago.

No podrán participar en estas licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.

Debido a la magnitud de las obras e importancia de terminarlas en tiempo, la SEDEUR asignara estas obras a empresas diferentes. en caso de que una empresa resultara ganadora de dos o mas concursos se le asignara una obra, y las otras obras se asignaran a la siguiente propuesta mas baja solvente.

GUADALAJARA, JALISCO, A 22 DE JUNIO DEL 2010.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO

ING. JOSÉ SERGIO CARMONA RUVALCABA.

RÚBRICA.



JUGANDOLIMPIO

Quejas o sugerencias:
01 800 HONESTO
(4 6 6 3 7 8 6) denunciajugandolimpio@jalisco.gob.mx
<http://jugandolimpio.jalisco.gob.mx>